



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 JUL 2019

RES. H. N° 1072/19

EXPTE. N° 4532/2019.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Historia, con los cuales se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE en dichos programas, los docentes responsables de las asignaturas, establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las mismas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 364/19, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 16-07-19)

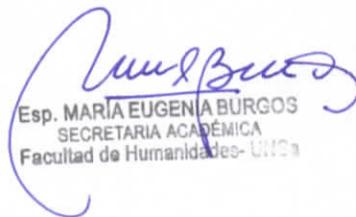
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Historia, con los que se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **HISTORIA MEDIEVAL - Anual** (Dr. Guillermo Nieva Ocampo)
- ✓ **OPTATIVA: "EL ESTUDIO DE LA HISTORIA ARGENTINA: FUENTES Y PERSPECTIVAS HISTORIOGRÁFICAS (PERÍODO COLONIAL Y SIGLO XIX)" - Cuatrimestral** (Profs. Telma Chaile - Bárbara Aramendi)

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes responsables, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Jan/LER


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUSASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa